



GOBIERNO REGIONAL PUNO
Gerencia General Regional

Resolución Gerencial General Regional

Nº 150 -2017-GGR-GR PUNO

PUNO, 12 ABR 2017

EL GERENTE GENERAL REGIONAL DEL GOBIERNO REGIONAL PUNO

Visto, el proveído de Gerencia General, Informe Nº 085-2017-GR PUNO-GGR/DEPI, Informe Nº 055-2017-GR PUNO-GGR/ORSyLP, sobre aprobación del Expediente Técnico, en fase de inversión, del Proyecto: MEJORAMIENTO DEL SERVICIO EDUCATIVO DE LAS CARRERAS DE PRODUCCIÓN, AUTOMOTRIZ, MINERÍA, CONTABILIDAD, COMPUTACIÓN, SECRETARIADO, ENFERMERÍA, LABORATORIO CLÍNICO Y PRÓTESIS DENTAL DEL IST MANUEL NÚÑEZ BUTRÓN, JULIACA, SAN ROMÁN-PUNO;

CONSIDERANDO:

Que, el DIRECTOR DE ESTUDIOS DE PREINVERSIÓN del Gobierno Regional Puno, mediante Memorando Nº 175-2017-GR PUNO-DEPI, de fecha 28 de Marzo del 2017, remite y presenta, a la Oficina Regional de Supervisión y Liquidación de Proyectos, el expediente técnico: MEJORAMIENTO DEL SERVICIO EDUCATIVO DE LAS CARRERAS DE PRODUCCIÓN, AUTOMOTRIZ, MINERÍA, CONTABILIDAD, COMPUTACIÓN, SECRETARIADO, ENFERMERÍA, LABORATORIO CLÍNICO Y PRÓTESIS DENTAL DEL IST MANUEL NÚÑEZ BUTRÓN, JULIACA, SAN ROMÁN-PUNO, para su evaluación y aprobación;

Que, mediante Informe Nº 055-2017-GR PUNO-GGR-ORSyLP, la Oficina Regional de Supervisión y Liquidación informa que, a través de su Equipo Encargado de la evaluación, proceden a otorgar su CONFORMIDAD y OPINIÓN FAVORABLE, indicando que el Expediente Técnico cumple con los requisitos Mínimos Exigidos, que sigue la siguiente estructura funcional programática:

SECTOR	:	99	GOBIERNOS REGIONALES
PLIEGO	:	458	GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE PUNO
UNIDAD EJECUTORA	:	001	REGIÓN PUNO-SEDE CENTRAL
FUNCIÓN	:	09	EDUCACIÓN Y CULTURA
PROGRAMA	:	029	EDUCACIÓN SUPERIOR
SUB PROGRAMA	:	0078	SUPERIOR NO UNIVERSITARIO
GRUPO FUNCIONAL	:	0050	INFRAESTRUCTURA DE RIEGO
PROYECTO	:	2323700	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO EDUCATIVO DE LAS CARRERAS DE PRODUCCIÓN, AUTOMOTRIZ, MINERÍA, CONTABILIDAD, COMPUTACIÓN, SECRETARIADO, ENFERMERÍA, LABORATORIO CLÍNICO Y PRÓTESIS DENTAL DEL IST MANUEL NÚÑEZ BUTRÓN, JULIACA, SAN ROMÁN-PUNO.

DATOS FINANCIEROS:

ENTIDAD FINANCIERA: GOBIERNO REGIONAL PUNO
ENTIDAD EJECUTORA: GOBIERNO REGIONAL PUNO





GOBIERNO REGIONAL PUNO
Gerencia General Regional

Resolución Gerencial General Regional

Nº 150 -2017-GGR-GR PUNO

PUNO, 12 ABR 2017

COSTOS DEL PROYECTO DE INVERSIÓN PÚBLICA

1. OBRAS PROVISIONALES, TRABAJOS PRELIMINARES, SEGURIDAD Y SALUD	551,893.71
2. ESTRUCTURAS	10,713,487.86
3. ARQUITECTURA	7,466,265.63
4. INSTALACIONES SANITARIAS	780,922.56
5. INSTALACIONES ELÉCTRICAS	3,068,802.14
6. EQUIPAMIENTO	4,096,678.75
7. CAPACITACIÓN	26,143.14
8. IMPACTO AMBIENTAL	129,428.56
9. PLAN DE CONTINGENCIA	1,037,378.70
COSTO DIRECTO	27,871,001.05
GASTOS GENERALES (5.29%)	1,475,680.91
UTILIDAD (5.00%)	1,393,550.05
SUB TOTAL	30,741,231.68
I.G.V. (18.00%)	5,533,241.70
PRESUPUESTO DE EJECUCIÓN DE OBRA	36,273,473.38
GASTOS DE SUPERVISIÓN (2.28%)	636,167.81
GASTOS DE ADMINISTRACIÓN DE CONTRATOS (0.33%)	91,717.90
GASTOS DE SEGUIMIENTO Y MONITOREO (0.25%)	70,040.00
GASTOS DE LIQUIDACIÓN (0.32%)	89,870.00
GASTOS DE ELABORACIÓN EXPEDIENTE TÉCNICO (0.51%)	140,975.00
PRESUPUESTO TOTAL	S/. 37,302,244.09

MODALIDAD DE EJECUCIÓN: ADMINISTRACIÓN INDIRECTA-CONTRATA
PLAZO DE EJECUCIÓN : 10 MESES (300 DÍAS CALENDARIOS)

Que, con Informe Nº 085-2017-GR-PUNO/DEPI, de fecha 11 de abril de 2017, la DIRECCIÓN DE ESTUDIOS Y PROYECTOS DE INVERSIÓN comunica "...el registro en fase de inversión del Proyecto de Inversión Pública: MEJORAMIENTO DEL SERVICIO EDUCATIVO DE





GOBIERNO REGIONAL PUNO
Gerencia General Regional

Resolución Gerencial General Regional

Nº 150 -2017-GGR-GR PUNO

PUNO, 12 ABR 2017

LAS CARRERAS DE PRODUCCIÓN, AUTOMOTRIZ, MINERÍA, CONTABILIDAD, COMPUTACIÓN, SECRETARIADO, ENFERMERIA, LABORATORIO CLÍNICO Y PRÓTESIS DENTAL DEL IST MANUEL NÚÑEZ BUTRÓN, JULIACA, SAN ROMÁN-PUNO, con el nuevo monto de inversión del proyecto... de S/. 37'302 244.09 soles... respecto al PIP Viable... haciendo presente el Estudio Definitivo del proyecto, el cual, no cuenta con disponibilidad presupuestal; para su ejecución;

Estando al PROVEÍDO DE LA GERENCIA GENERAL REGIONAL, INFORME Nº 085-2017-GR PUNO-GGR/DEPI E INFORMENº 055-2017-GGR PUNO-G.R.PUNO/ORSYLP;

En el marco de lo establecido por la Directiva Regional Nº 01-2017-Gobierno Regional Puno, aprobada por Resolución Ejecutiva Regional Nº 022-2017-PR-GR PUNO;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO ÚNICO.- APROBAR EL Expediente Técnico del Proyecto MEJORAMIENTO DEL SERVICIO EDUCATIVO DE LAS CARRERAS DE PRODUCCIÓN, AUTOMOTRIZ, MINERÍA, CONTABILIDAD, COMPUTACIÓN, SECRETARIADO, ENFERMERÍA, LABORATORIO CLÍNICO Y PRÓTESIS DENTAL DEL IST MANUEL NÚÑEZ BUTRÓN, JULIACA, SAN ROMÁN-PUNO, en su fase de Inversión, por un monto de TRENTA Y SIETE MILLONES TRESCIENTOS DOS MIL DOSCIENTOS CUARENTA Y CUATRO con 09/100 (S/. 37'302,244.09) Soles.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y PUBLÍQUESE



EDSON APAZA MAMANI
GERENTE GENERAL REGIONAL

